



5

VENTAJAS DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA

REAFIRMA

Los principios y valores que deben regir nuestro actuar, la toma de decisiones y el cumplimiento de nuestros objetivos.

COADYUVA

Al logro de la misión y visión de nuestra Institución y a la transformación del servicio público en beneficio de México.

CONSTRUYE Y REAFIRMA

Nuestra reputación organizacional como agentes de excelencia en la atención que brindamos a la ciudadanía en general.

PREVIENE

Vulneraciones a la integridad al dejar claros los valores y principios marco de la convivencia laboral al interior y exterior de nuestra Institución.

FOMENTA

Un ambiente laboral de confianza y legalidad, en el que se denuncia cualquier conducta contraria al Código de Conducta

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



"Conoce, vive y aplica tu Código de Conducta para que, a través de la



Excelencia en el Servicio Público

juntas y juntos, transformemos a México"



Cualquier duda acércate a tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

VOCACIÓN DE SERVICIO



RECUERDA QUE...

como servidor y servidora pública deberás ser ejemplo de:



Integridad



Excelencia en el desempeño del servicio público.



Compromiso con el combate a la corrupción.

Eres central en la consolidación de la nueva ética pública.

Por ello, deberás denunciar cualquier acto u omisión contrario a la ley o a la ética pública, del que tengas conocimiento.

Conoce el Nuevo Código de Conducta de tu institución.

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



JUICIOS ÉTICOS

¿Sabías que...

como persona servidora pública, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas al desempeño de tu empleo, cargo o comisión, deberás realizarte las siguientes preguntas?:



- 1 ¿Mi actuar está ajustado a la normativa que estoy obligado observar?
- 2 ¿Mi conducta se ajusta al Código de Ética y al Código de Conducta?
- 3 ¿Mi conducta está alineada a los objetivos de la Secretaría?
- 4 ¿He analizado y comprendido todas las consecuencias que puede tener mi decisión o acción?

Si tus respuestas fueron negativas o bien, sigues con dudas o inquietudes, acércate a:

- Tu superior jerárquica(o).
- Tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Con tu ayuda, juntas y juntos, transformamos a México